

**EL AYUNTAMIENTO DE CARRANZA (VIZCAYA),  
ALGUNAS NOTAS PARA LA HISTORIA DE LOS  
DISTINTOS PROYECTOS DE UN EDIFICIO**

MAITE PALIZA MONDUATE

La primera sede del ayuntamiento de Carranza fue edificada en el siglo XVIII (2). Hasta entonces, los libros y documentos municipales se guardaban en la sacristía de la antigua iglesia del pueblo de Soscaño, cuyo pórtico acogía las reuniones de los vecinos del Valle.

La primera casa consistorial albergaba la cárcel y la alhóndiga en la planta baja, mientras que la alcaldía y el juzgado de paz estaban en el primer piso. Además, tenía un mesón para acoger a pobres y transeúntes, una tienda y el matadero para sacrificar el ganado (3). Estilísticamente el edificio seguía de cerca el modelo de los ayuntamientos vascos levantados en esa época, si bien era un conjunto sumamente austero y sencillo. Así pues, el antiguo ayuntamiento entroncaba correctamente con el tipo de casa consistorial habitual en nuestro país (4) y contaba con bastantes de los elementos usuales en este tipo de obras como el pórtico, abierto a la plaza; el balcón principal en el centro de la fachada; volumetría apaisada; etc... De todos modos, era un edificio modesto y austero, puesto que carecía de torre, decoración escultórica, etc...

Este conjunto desapareció como consecuencia de un devastador incendio acaecido en la noche del 19 al 20 de febrero de 1876 (5). Al parecer en su día se consideró responsable del incendio sufrido por la casa consistorial al ayun-

---

(2) VICARIO DE LA PEÑA, Nicolás: *El noble y leal Valle de Carranza*. Ed. Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, 1975. Pág. 253.

(3) MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*. Madrid, 1849.

(4) En este sentido ver:

RINCON GARCIA, Wifredo: *Ayuntamientos de España*. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1988. (Este libro incluye además un interesante análisis sobre la tipología de las casas consistoriales españolas Págs. 30-76).

LINAZASORO, José Ignacio: *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1978. Págs. 178 y ss.

(5) Archivo Ayuntamiento de Carranza. Papeles Varios s/c. Ayuntamiento de Carranza. Año 1876. Antecedentes relacionados con la construcción de la Nueva Casa Consistorial. (De este mismo expediente han sido extraídos los datos referentes a la reedificación de esta obra a que hagamos alusión posteriormente).

tamiento carlista saliente, puesto que, según el pueblo, al rendir cuentas al ayuntamiento entrante se puso de manifiesto un desfalco. De hecho, los miembros del ayuntamiento carlista fueron arrestados y conducidos a Valmaseda (6). Junto al edificio desapareció toda la documentación de los fondos municipales, circunstancia que ha dificultado notablemente el estudio de la historia del Valle.

Seguidamente, se abrió una suscripción popular con objeto de recavar fondos para construir una nueva sede municipal. En este sentido, hay que consignar los donativos enviados por cuarenta y cuatro carranzanos afincados en Madrid. La cantidad recogida en este concepto ascendió a 41.000 reales, de los que 10.000 fueron entregados por don Miguel Sainz Indo (7).

El maestro de obras Francisco de Echevarría elaboró el proyecto para la casa consistorial carranzana (Figs. 1 y 2).

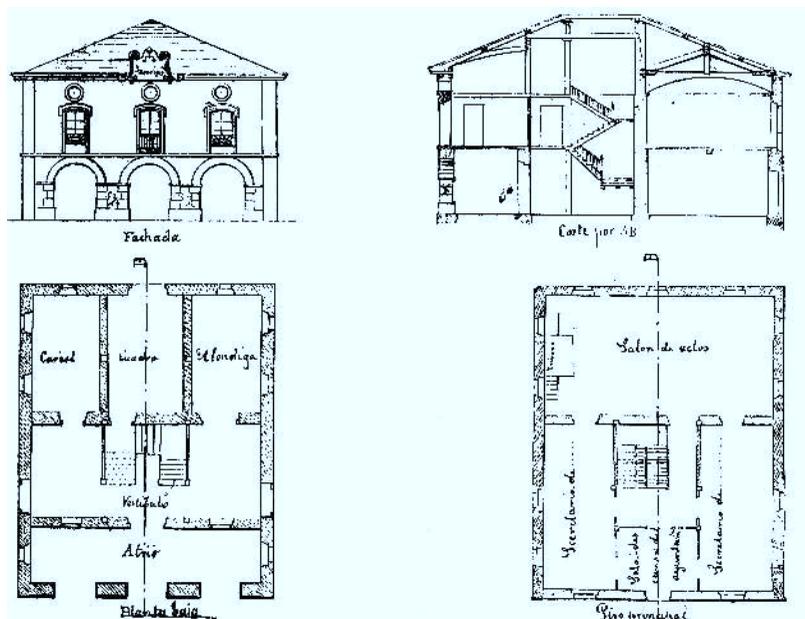


Fig. 1 y 2.: Proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial de Carranza realizado en 1876 por el maestro de obras Francisco de Echevarría. Alzado de la fachada principal y planta baja. (Derribado). Sección y planta del piso principal. (Derribado).

(6) Datos extraídos del informe enviado por Juan del Río, Juez de Primera Instancia de la Villa de Valmaseda, al Juez Municipal de Carranza el 18 de marzo de 1876.

(7) Miguel Sainz Indo era natural del carranzano pueblo de Lanzasagudas, donde había nacido el 14 de junio de 1823. Marchó a Madrid a una edad muy temprana y consiguió hacer fortuna en el comercio en la capital de España. Llegó a poseer un capital importante y varios inmuebles. Se convirtió en benefactor de su pueblo natal, puesto que sufragó varias obras públicas y creó una fundación para sufragar los gastos de jóvenes carranzanos que quisieran emigrar.

El diez de agosto de 1876 se procedió a la subasta de las obras del nuevo ayuntamiento. Al final, los trabajos recayeron en Manuel Ulivarri y Bustillo, cantero del carranzano pueblo de Ranero, quien ofertó la cantidad de 34.318 reales. Unos días más tarde, concretamente el trece de agosto de ese mismo año, el citado cantero compareció ante las autoridades municipales y se hizo cargo de la “reedificación” del ayuntamiento de Carranza según el proyecto diseñado por Francisco de Echevarría, cuyo presupuesto había ascendido a 11.597’13 ptas.

El plazo previsto en las condiciones facultativas para la conclusión de las obras era de nueve meses, pero los trabajos sufrieron una demora considerable. Así, el veintinueve de agosto de 1878 las autoridades municipales premiaron a los responsables de los trabajos para que finalizasen rápidamente los mismos ante la amenaza de sufrir sanciones económicas. Finalmente, el nueve de octubre de 1878 el ayuntamiento procedió a la recepción definitiva de las obras de la casa consistorial. Posteriormente, el veinticinco de enero de 1880 tuvo lugar el remate en subasta pública del enlosado del portal exterior del ayuntamiento. Estas obras fueron adjudicados a Gregorio Tovera en la cantidad de 900’37 reales.

En realidad, el proyecto diseñado por Francisco de Echevarría obedeció a la voluntad de reconstruir en lo posible la antigua casa consistorial carranzana. De hecho, en el pliego de condiciones y en la memoria del proyecto se repetían con insistencia los términos siguientes: “reedificación”, “reconstrucción” y “conservar todo lo posible de los muros existentes” (8).

Así pues, se aprovechó todo lo posible del antiguo edificio, de modo que el conjunto resultante tenía la misma superficie y volumetría que el edificio previo. Esto es: 28 pies de altura y 50 pies de fondo. Igualmente, tenía el mismo número de pisos (planta baja, piso primero y desván).

La fachada principal tenía en la planta baja un pórtico con tres arcadas de medio punto que estaban alineadas con los tres huecos rectangulares del primer piso y los tres ojos de buey del desván. En las fachadas laterales y zaguera apenas hicieron reformas, puesto que conservaron los sencillos huecos rectangulares que tenía en un principio. De todos modos, en estas fachadas rasgaron algún hueco nuevo con la misma silueta que los primitivos. Asimismo, estaba previsto que las lápidas se mantuvieran en el mismo lugar, es decir en las esquinas de la fachada principal del edificio (9).

---

(8) Datos extraídos del Pliego de Condiciones facultativas que han de observar en la reconstrucción de la casa consistorial del Valle de Carranza. Art. 1.º. Descripción de las obras....

(9) Aparte de la fotografía que acompañamos, Nicolás Vicario de la Peña incluyó otra en su libro *El Noble y Leal Valle de Carranza*. Ed. Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya. Bilbao, 1975. Pág. 254.

Por lo que se refiere a la distribución del edificio, antes del incendio el ayuntamiento de Carranza contaba en la planta baja con un zaguán que daba acceso a tres dependencias (cárcel, almacén y departamentos), mientras que en el primer piso estaban el salón de juntas, la secretaría, el juzgado municipal, dos salas de descanso y una zona de mesas.

En un principio, Francisco de Echevarría arbitró la posibilidad de dividir el pórtico en tres zonas. El espacio central estaba destinado a acoger la escalera general del edificio, mientras que los dos tramos laterales correspondían a soportal. La zona zaguera de esta planta continuaba dividida en tres dependencias (cárcel, cuadras y alhóndiga).

Sin embargo, al final decidieron conservar un único soportal con tres arcadas de medio punto. La entrada principal, flanqueada por dos vanos rectangulares, estaba en el centro del zaguán. El vestíbulo contenía en el tramo central la escalera principal, limitada por dos sectores rectangulares. El sector zaguero tenía tres dependencias (cárcel, cuadra y alhóndiga). En el primer piso, había dos secretarías, un salón de descanso y un salón de actos con tribuna. La escalera del edificio era de piedra en el primer tramo, mientras que el resto de la barandilla era de madera. Asimismo, el cuerpo de la escalera recibía luz cenital a través de una claraboya. La cubierta general del conjunto era a cuatro vertientes y estaba accidentada por algunos cuerpos abuhardillados que acogían ventanas para iluminar el desván.

Así, el resultado final de la obra era bastante fiel a la imagen primigenia del edificio dieciochesco. Esto es: soportal con tres arcadas en la planta baja, imposta moldurada en la separación de la planta baja y el primer piso, cadenas remarcadas en los límites de la fachada principal, etc... No obstante, la introducción en el primer piso de huecos con remate curvo y el diseño de los marcos de los mismos tenía más relación con las pautas de la arquitectura decimonónica que con el estilo del antiguo ayuntamiento.

Estas pequeñas libertades introducidas por el maestro de obras Francisco de Echevarría en el proyecto de reedificación de la casa consistorial de Carranza obedecieron a los criterios vigentes en el momento y consiguieron introducir pequeñas notas estilísticas típicas de la arquitectura decimonónica. De todos modos, llama la atención la extraordinaria medida de este proyecto, realizado en un momento sumamente propicio para la confección de reformas y restauraciones creativas que poco tenían que ver con el respeto al edificio preexistente (Fig. 3).

Con posterioridad a la conclusión de las obras de reedificación del Ayuntamiento de Carranza, en varias ocasiones se puso de manifiesto en el municipio la necesidad de disponer de una sede municipal de mayor superficie. De hecho, en febrero de 1924 (10) el arquitecto Julio Sáenz de Barés diseñó un proyecto para un nuevo ayuntamiento de planta cuadrilonga (21'50 m. x 21'50

---

(10) Archivo del Ayuntamiento de Carranza: Papeles Varios s/c.



Fig. 3.: Antigua sede del Ayuntamiento de Carranza. (Derribada). (Fotografía amablemente cedida por Dña. Pilar Rozas).

m.), pero con perfil accidentado. Sáenz de Barés (titulado en 1899) proyectó a lo largo de la primera parte de este siglo varios edificios escolares, viviendas unifamiliares, etc... en los que siguió las formas al uso en la época (11). Asimismo, participó en el concurso para el Palacio del Estado de Bilbao, destinado a acoger dependencias de Correos y Telégrafos, Juzgados y Gobierno Civil (1928). En este último proyecto, él optó por un solar emplazado en las proximidades de la Plaza Elíptica, pero resultó ganadora la solución presentada por Zuazo (actual edificio de Correos en la calle Alameda Urquijo).

La solución propuesta por Julio Sáenz de Barés para el ayuntamiento de Carranza tenía un programa mucho más completo y amplio que el de la casa consistorial que acabamos de comentar. En efecto, en el semisótano estaba la alhóndiga municipal con acceso directo desde el exterior; oficina de la alhóndiga; dependencia para útiles y herramientas; dos carboneras y un depósito para valores de la caja de ahorros. En la planta baja, había un pórtico que comunicaba con el *hall*, donde estaba la escalera principal; la caja de ahorros y el vestíbulo de la misma; el salón de actos; la oficina del juzgado; el despacho y el antedespacho del secretario; el despacho del juez; el locutorio público; la zona de la cartería y el sector de aseos y cuartos de baño. En el primer piso, la galería, dispuesta en torno a la escalera, daba acceso por un lado a la sede de la junta de beneficencia domiciliaria; el salón de sesiones y el salón de

(11) Ver algunos de estos proyectos en VARIOS: *La Arquitectura moderna en Bilbao*. Imprenta Talleres Echeguren y Zulaica. Bilbao, 1924.

conferencias. Por otro lado, comunicaba con el antedespacho y el despacho del alcalde, la zona de ordenanzas y el teléfono, el despacho y antedespacho del secretario, la oficina de los auxiliares, el archivo y los lavabos. Por último, en el segundo piso había cuatro viviendas para parte del personal del ayuntamiento. En la parte alta del torreón angular también había una pequeña dependencia.

El conjunto previsto por Julio Saénz de Barés contaba con dos escaleras. La escalera principal enlazaba la planta baja y el primer piso, mientras que la otra iba desde el semisótano hasta el segundo piso. Aparte del acceso principal, había otra entrada próxima a la zona de la escalera secundaria y un tercer acceso en la zona zaguera del inmueble (Figs. 4-11).

Respecto al alzado, el proyecto concebido por Julio Saénz de Barés entraba de lleno en el campo de la arquitectura regionalista, especialmente en la llamada arquitectura montañesa (Figs. 12-15). Esto no resulta demasiado llamativo, puesto que en torno a esa fecha se erigieron o reformaron en Vizcaya otras casas consistoriales en estilo regionalista. En este sentido, los casos de Guecho, Munguía, etc... son representativos.

La arquitectura regionalista fue una consecuencia de la angustia y el pesimismo engendrado por la pérdida del Imperio Colonial español tras el desastre de la Guerra de Cuba. Así, se desencadenó un proceso regeneracionista volcado hacia la introspección sobre lo genuinamente hispano. A finales del siglo XIX estuvieron en boga en la arquitectura española soluciones neorrenacentistas y neobarrocas que partían de estilos con arraigo y éxito en determinados momentos de la historia de España. Simultáneamente, tras la crisis del 98, nació una corriente arquitectónica inspirada en la arquitectura popular de las diversas regiones españolas. Este fenómeno de la arquitectura regionalista se afianzó lentamente a lo largo de la primera década del siglo y floreció con todo su esplendor en la segunda y la tercera décadas.

El regionalismo, cuyos puntos de inspiración fueron la arquitectura popular y los estilos históricos que habían tenido más desarrollo en cada una de las regiones, supuso la acentuación de una actitud historicista y localista.

De todos modos, el fenómeno de la arquitectura regionalista española fue paralelo al proceso de revitalización de los estilos regionales surgido en otros países. Así, fueron casos similares los del *Old English* en Inglaterra; *Shingle Style* en Estados Unidos; etc..., aunque la manifestación del regionalismo español fue bastante más tardía.

El regionalismo español tuvo manifestaciones distintas (arquitectura montañesa, neovasca, andaluza, etc...).

Sin duda, el regionalismo montañés fue una de las modalidades regionalistas más importantes de la arquitectura española. Leonardo Rucabado (1875-1918, titulado en 1900) fue el impulsor más fehaciente de esta modalidad, cuya formulación estaba bastante ultimada en torno a 1910. Rucabado conformó el

regionalismo montañés a través de los datos extraídos del análisis y el estudio de la arquitectura cántabra. De acuerdo con esto, proyectó edificios con torres de planta cuadrada, aleros pronunciados, escudos, solanas, mensulones, cortafuegos, portaladas, “placas”, ventanas en ángulo, pináculos en los ángulos de las cubiertas, etc... Asimismo, fueron muy frecuentes las citas renacentistas y barrocas, estilos que, por otra parte, habían tenido mucha incidencia en Cantabria.

La residencia y el afincamiento de Leonardo Rucabado en Bilbao posiblemente influyó en el éxito y la difusión de la arquitectura montañesa en Vizcaya. De hecho, la mayoría de los arquitectos que trabajaron en nuestra provincia en el primer tercio de este siglo manejaron de una u otra forma el estilo montañés en alguna ocasión. En este sentido, podemos citar los nombres de Manuel María de Smith Ibarra, José María de Basterra, Ricardo de Bastida, Emiliano Amann, Rafael de Garamendi, etc... Así pues, la opción de Julio Sáenz de Barés en el proyecto del Ayuntamiento de Carranza no resulta demasiado extraña.

En efecto, Sáenz de Barés previó un conjunto dotado de un torreón angular, orientado hacia la plaza del ayuntamiento y la carretera que conduce a Ambasaguas. Este torreón remataba en una solana con disposición tripartita de los huecos, donde pareció realizar una recreación del vano palladiano. Este tipo de torres, cuya silueta destacaba dentro del conjunto de todo el edificio, fueron muy frecuentes en los edificios del regionalismo montañés y, por lo demás, habían sido consustanciales a la tipología de las casas consistoriales, donde constituían un símbolo del poder civil frente al eclesiástico.

Asimismo, proponía disposición de sillería en el semisótano; mampostería y revoque en el resto de los paramentos y solución con entramados de madera ficticios y voladizo en parte del segundo piso y en la torre. La simulación de voladizos y el empleo de decoraciones de entramado fue habitual en la arquitectura regionalista tanto en la variante montañesa como en la vasca. Esto era un recuerdo de las antiguas construcciones populares locales, donde sólo se había empleado piedra en las zonas bajas mientras que en los cuerpos altos había entramados de madera, ladrillo, etc.... Lógicamente, el resultado final previsto contaba también con una notable riqueza de texturas y con una amplia policromía, producto de los distintos acabados y materiales presentes en la superficie de las fachadas.

Este proyecto del Ayuntamiento de Carranza, al igual que muchas obras del regionalismo arquitectónico, incluía algunos detalles de tipo culto o historicista y otros provenientes del repertorio popular. Entre los primeros cabe resaltar la presencia de balconadas con tramos de antepecho de hierro alternados con sectores pétreos coronados por bolas. Estos elegantes balcones comunicaban con huecos rectangulares enmarcados por esquemas de cajeado y estaban rematados por frontones triangulares. En la misma línea, estaban los frontones triangulares previstos en torno a algunos vanos de la fachada zague-

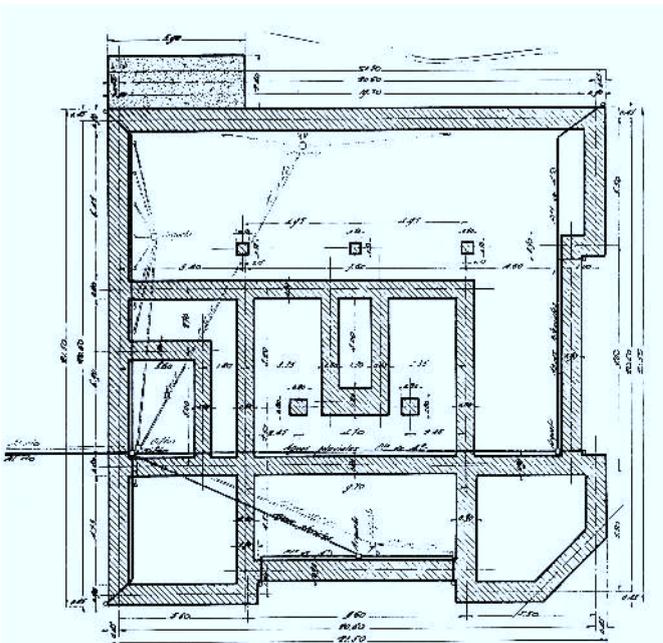


Fig. 4.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta de cimentación y saneamiento. (Edificio no construido).

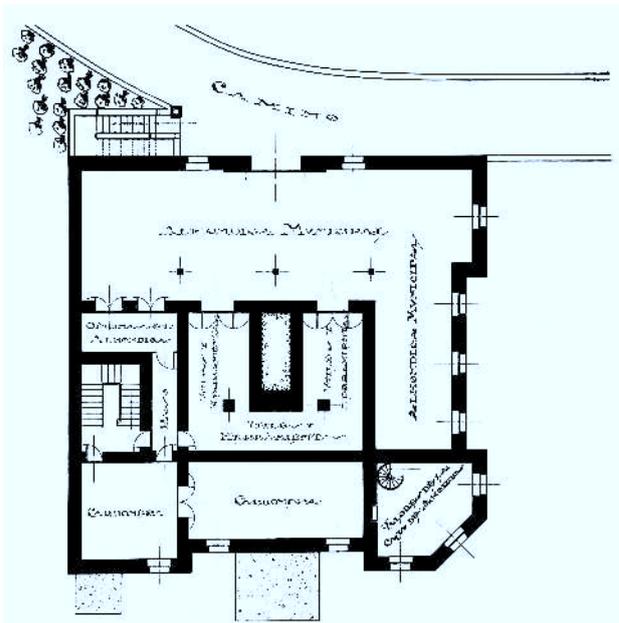


Fig. 5.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta del sótano. (Edificio no construido).

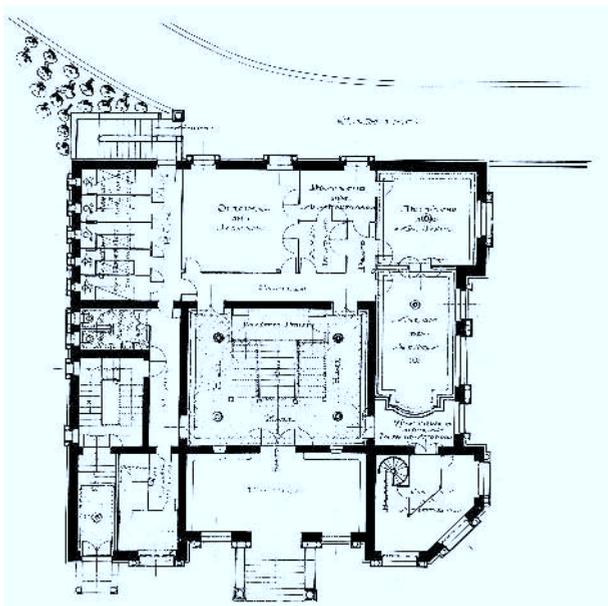


Fig. 6.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta baja. (Edificio no construido).

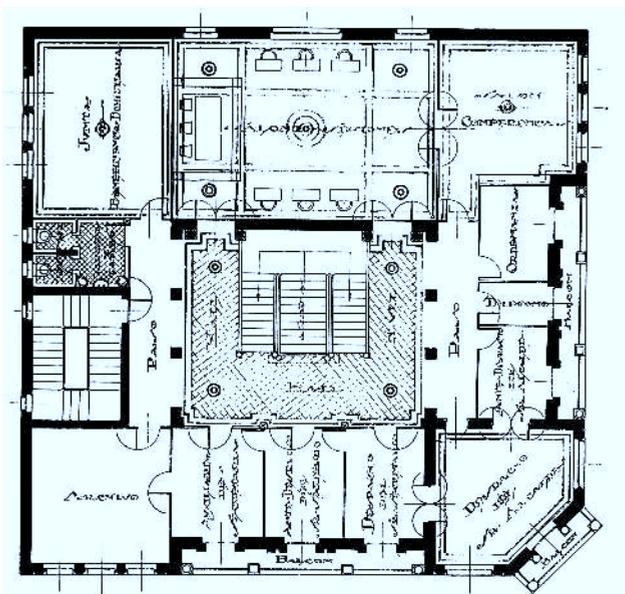


Fig. 7.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta del primer piso. (Edificio no construido).

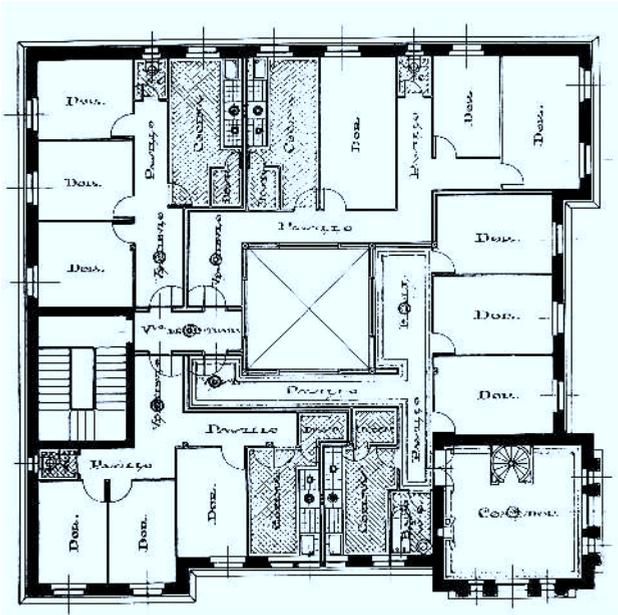


Fig. 8.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta del segundo piso. (Edificio no construido).

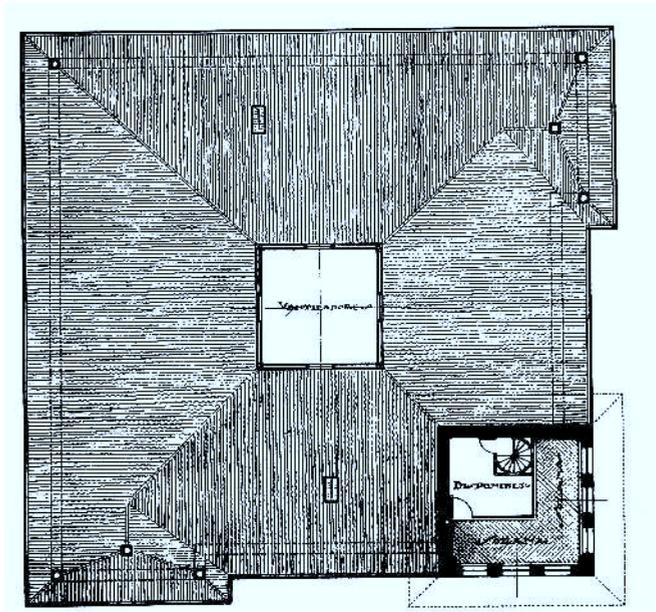


Fig. 9.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta de "entre cubiertas". (Edificio no construido).

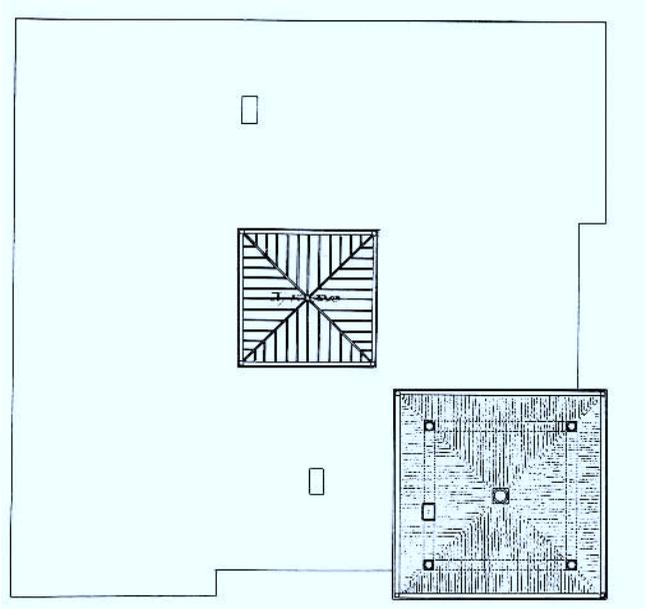


Fig. 10.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Planta de cubiertas. (Edificio no construido).

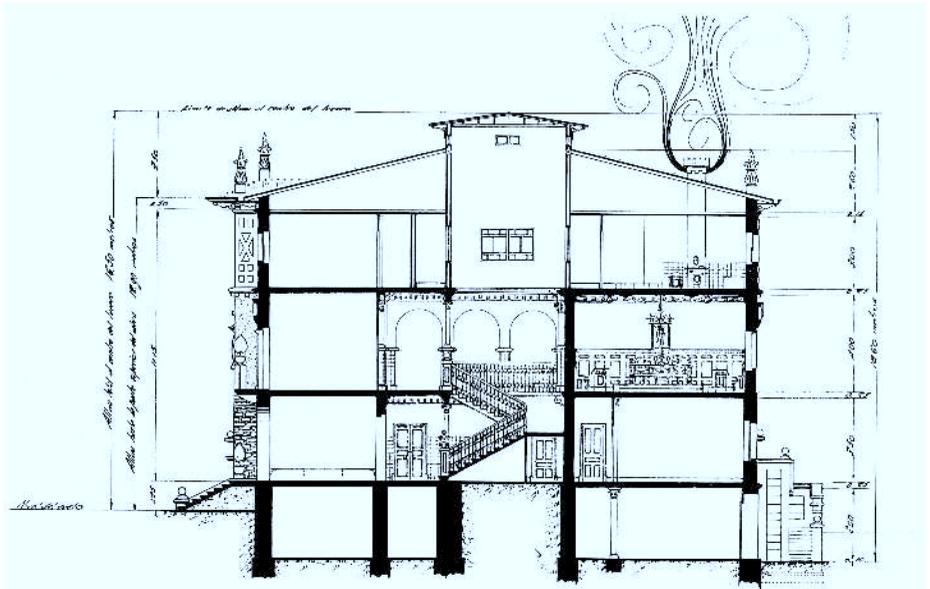


Fig. 11.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Sección. (Edificio no construido).



Fig. 12.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Alzado de la fachada principal. (Edificio no construido).

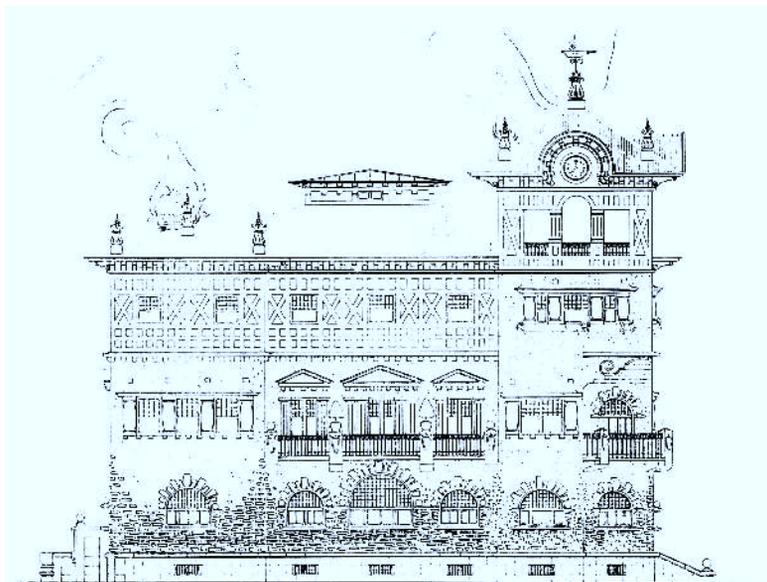


Fig. 13.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Alzado de la fachada lateral derecha. (Edificio no construido).

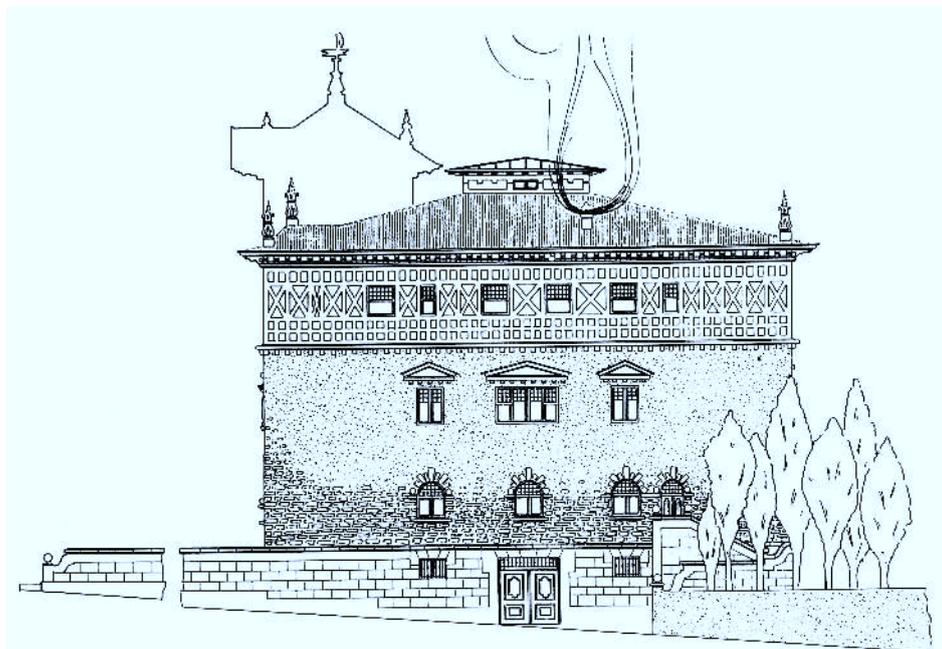


Fig. 14.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Alzado de la fachada zaguera. (Edificio no construido).

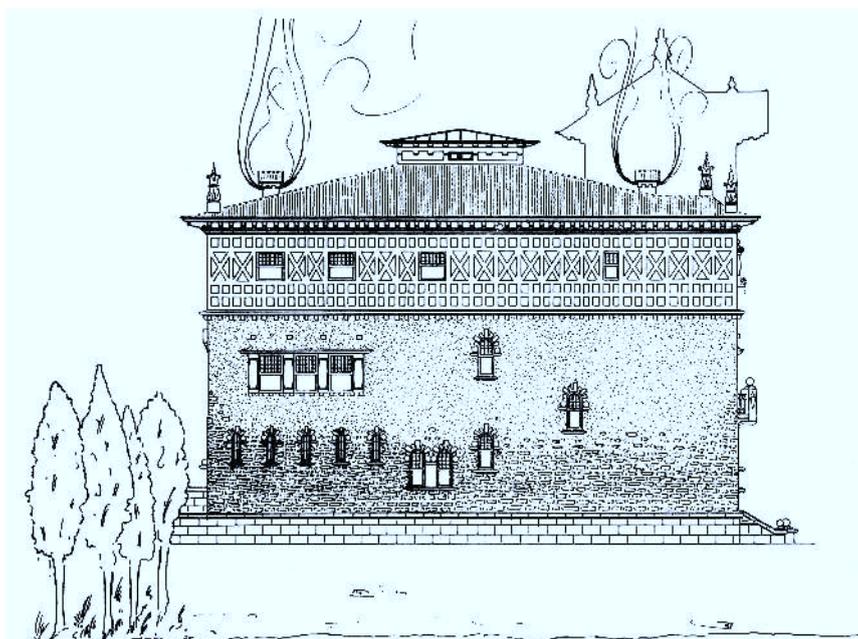


Fig. 15.: Proyecto para el Ayuntamiento de Carranza realizado en 1924 por el arquitecto Julio Sáenz de Barés. Alzado de la fachada lateral izquierda. (Edificio no construido).

ra. Lo mismo podemos decir respecto al alero de gran vuelo con canes de elegante silueta avolutada que se apartaban de los tipos más populares y de los pináculos que accidentaban la cubierta y tenían un complicado diseño con detalles avolutados. Respecto a los detalles populares convendría resaltar el tipo de enmarcado presente en muchos huecos de la planta baja y el primer piso a base de sillarejo tosco y asimétrico. Lo mismo podemos decir sobre las solanas adinteladas y acristaladas que incluyeron toscas columnas panzudas y rechonchas. Por lo demás, ya hemos mencionado la solución de voladizo y la presencia de entramados.

Otros detalles eran inequívocamente montañeses como la existencia de un balcón en ángulo en el primer piso del torreón, puesto que, en cierta manera, recordaban a las célebres ventanas en ángulo de la arquitectura española del purismo-plateresco que siglos más tarde fueron reinterpretadas por la arquitectura regionalista montañesa.

Según los planteamientos al uso, la decoración estaba centrada en la fachada principal, orientada hacia la plaza municipal, y la fachada lateral derecha, mientras que las fachadas zaguera y la lateral izquierda, orientada hacia el río, eran mucho más austeras. Asimismo, los tamaños y las soluciones escogidos para los vanos del edificio fueron muy diversos, puesto que había huecos de medio punto, rectangulares, cuadrilongos, etc... Además, la mayoría de las ventanas eran de guillotina e incluían montantes en la parte superior de las hojas. Esto, que delataba la influencia ejercida por la arquitectura inglesa sobre la zona cantábrica durante la primera parte de este siglo, fue algo frecuentísimo en la arquitectura regionalista vasca y montañesa.

La entrada principal estaba precedida por un pequeño pórtico de tres arca-das de medio punto, de las que la central comunicaba con la escalinata de acceso desde la plaza. Este pórtico entroncaba con las pautas habituales en este tipo de edificios municipales, al tiempo que magnificaba la entrada principal en detrimento de la entrada secundaria y del acceso existente en la fachada zaguera.

En definitiva, la solución propuesta por Julio Sáenz de Barés entroncaba correctamente con las pautas habituales en las casas consistoriales. En este sentido, la inclusión de pórtico, torre, reloj, etc... son explícitas, al tiempo que supo realizar una interesante adaptación del lenguaje regionalista a este tipo de edificios.

Sin embargo, el proyecto de Julio Sáenz de Barés finalmente no fue materializado y quedó *non nato*.

De este modo, el antiguo ayuntamiento de Carranza, restaurado en 1876 según el proyecto del maestro de obras Francisco de Echevarría, continuó siendo la casa consistorial del Valle, pero este edificio sufrió graves deterioros durante la Guerra Civil de 1936-1939, de modo que las autoridades municipales decidieron entonces levantar una nueva casa consistorial en 1938. En esta

ocasión, también se recurrió a la emisión de un empréstito para sufragar el costo de las obras. La responsabilidad del proyecto recayó en el arquitecto Rafael Fontán (titulado en 1925) mientras que el aparejador que vigiló la marcha de la construcción fue Justino Adrada Fernández (12).

En mayo de 1938 fue aprobado el presupuesto para la construcción de la nueva casa consistorial. La suma del mismo ascendía a 149.862'81 ptas. Un año más tarde, el trece de abril de 1939, el pleno municipal acordó pagar al arquitecto los honorarios por la realización del proyecto. Dos años después, el doce de abril de 1941, Rafael Fontán presentaba el proyecto para la terminación de las obras de la nueva sede municipal y de la plaza circundante.

Este proyecto enlazaba perfectamente con el tipo de arquitectura que estuvo vigente en los tiempos de la Guerra Civil y en los primeros años de la Posguerra, se levantaron en Vizcaya varias casas consistoriales y se realizaron importantísimas reformas en otras sedes de ayuntamientos de la provincia. La táctica seguida en casi todos estos casos fue la inspiración en los edificios previos y, en general, en las pautas que habían estado presentes en este tipo de inmuebles a lo largo de los siglos.

Rafael Fontán fue un arquitecto que practicó la arquitectura al uso del momento. La primera parte de su carrera giró en torno a opciones típicas de la fase final de la arquitectura regionalista, escauceos racionalistas y las propuestas historicistas de los primeros años de la Posguerra.

La arquitectura española de los primeros años de la Posguerra se situó entre el Racionalismo, aparecido en los años treinta, y el Movimiento Moderno Internacional, llegado en los años cincuenta, aunque ninguna de estas opciones consiguió imponerse de forma generalizada, de modo que subsistieron otros planteamientos heredados del pasado.

En los primeros años de la Posguerra, España y su arquitectura fueron víctimas de la situación de aislamiento a la que se vio obligado el país. La cúpula dirigente del estado se esforzó por conseguir un lenguaje cultural propio y para ello se inspiró en las soluciones aparecidas en la Italia de Mussolini y en la Alemania de Hitler, pero las condiciones y los resultados fueron muy diferentes.

Los conatos de arquitectura franquista se tradujeron en soluciones historicistas inspiradas en El Escorial, Herrera, Villanueva, etc... En un primer momento, predominaron las formas escurialenses, pero después se impusieron las formas de Villanueva. Curiosamente, este ejercicio de inspiración en el pasado y rechazo de las fórmulas foráneas coincidía con los discursos que antes habían esgrimido los arquitectos del regionalismo.

---

(12) Archivo del Ayuntamiento de Carranza: Libro de Actas Municipales del Ayuntamiento de Carranza correspondiente al periodo 1937-1942.

El Valle de los Caídos fue el conjunto más representativo de la arquitectura franquista. En esta época, algunos arquitectos esbozaron soluciones clasicistas, mientras que las propuestas regionalistas tanto montañesas, andaluzas o neovasconas continuaron teniendo vigencia en distintas zonas. En realidad, los síntomas del cambio y la renovación fueron introducidos de forma aislada y esporádica por algunos de los arquitectos titulados entre 1941 y 1946 (Francisco de Asís Cabrero, Rafael Aburto, etc...).

La sede del Ayuntamiento de Carranza concebida por Rafael Fontán enlazaba con las tradiciones locales y con ciertas notas regionalistas (Figs. 16-24). En definitiva, esto fue lo usual en las construcciones del tipo de la que analizamos realizadas en Vizcaya por aquellos años. Efectivamente, las casas consistoriales de Guernica y Amorebieta (13) concebidas respectivamente por Manuel María de Smith Ibarra (titulado en 1904) y Emiliano Amann y Amann (titulado en 1907) siguieron de forma bastante fidedigna los modelos de las antiguas sedes municipales vizcaínas.



Fig. 16.: Ayuntamiento de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Fachada principal.

---

(13) De todos modos, estos conjuntos forman parte de una plaza arquitectónica con otros edificios aparte de la casa consistorial. Por lo demás, el modelo de la Plaza de Guernica influyó inequívocamente en el conjunto de Amorebieta.



Fig. 17.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Fachada lateral dcha. y detalle parcial de la fachada zaguera.



Fig. 18.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Detalle de la fachada zaguera.

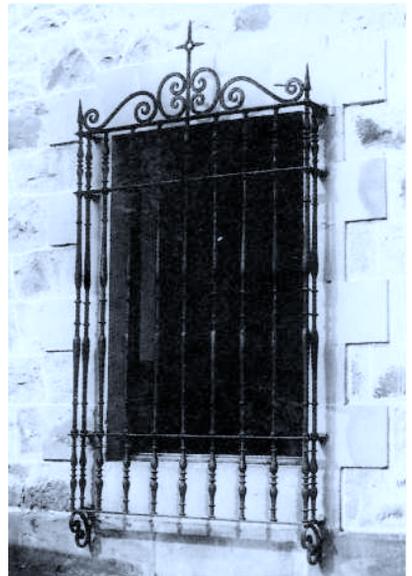


Fig. 19.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Vano de la plta. baja del edificio.

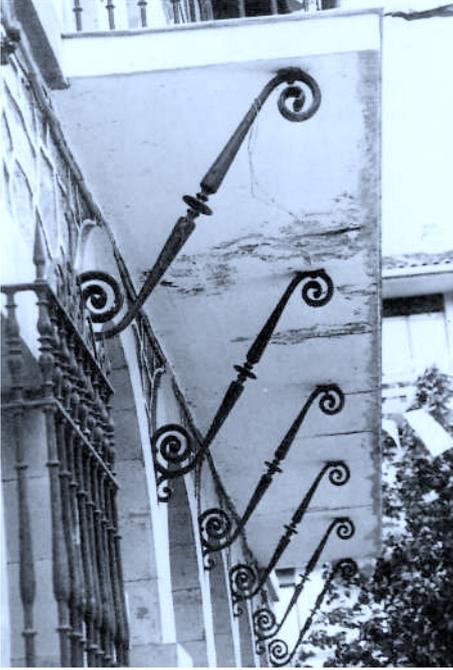


Fig. 20.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Detalle del soporte del balcón de la fachada principal.



Fig. 21.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Detalle del balcón de la fachada principal.



Fig. 22.: Ayto. de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Torre del reloj.

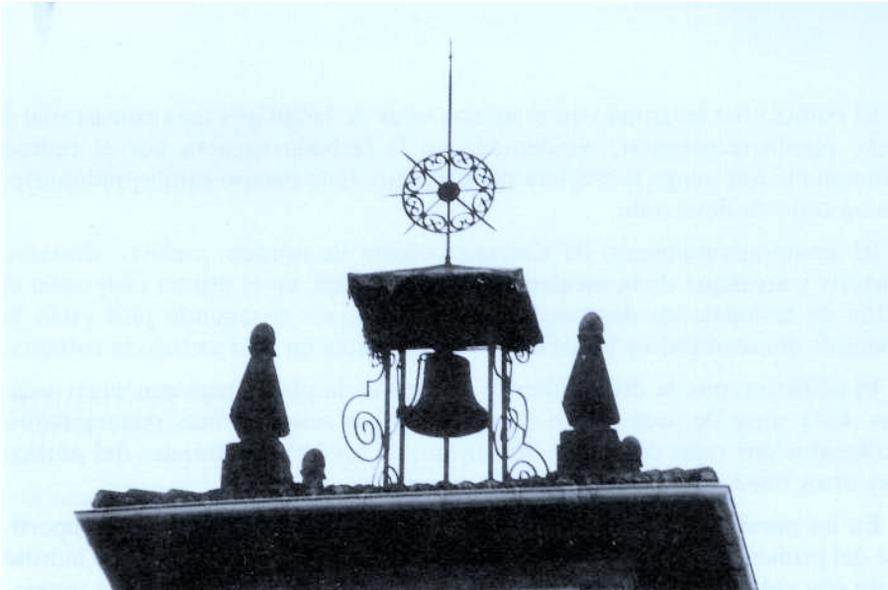


Fig. 23.: Ayuntamiento de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Detalle del remate de la torre del reloj.

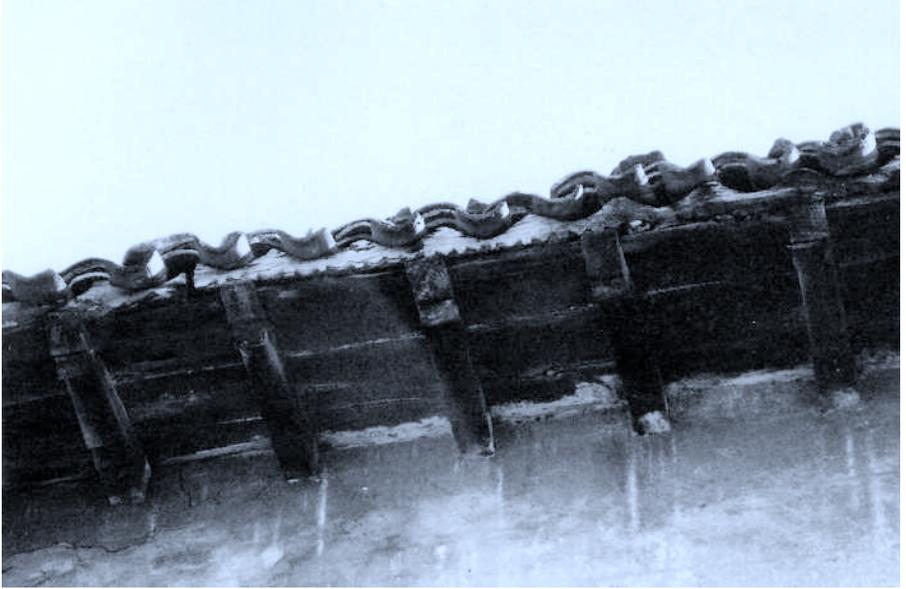


Fig. 24. Ayuntamiento de Carranza proyectado por el arquitecto Rafael Fontán en 1938. Detalle del alero.

El edificio fue levantado en el mismo solar de la antigua casa consistorial y tiene planta rectangular, accidentada en la fachada zaguera por el cuerpo prominente que acoge la escalera del conjunto. Este cuerpo exhibe mampostería en todo su desarrollo.

El actual ayuntamiento de Carranza consta de pórtico, archivo, almacén, cartería y arranque de la escalera en la planta baja; en el primer piso están el salón de sesiones, los despachos y los lavabos; en el segundo piso están la vivienda del secretario y las oficinas y además hay un desván bajo la cubierta.

El edificio repite la disposición de pórtico en la planta baja con cinco arcadas. Esta serie de arcos están flanqueados por sendos vanos rectangulares, protegidos por rejas de hierro. Asimismo, en los frentes laterales del pórtico hay otros huecos con este mismo tipo de rejas.

En los paramentos de la planta baja presenta mampostería vista, la superficie del primer piso está revocada, mientras que en el segundo piso hay ladrillo visto con entramados de madera ficticios. Además, hay impostas en la separación de las distintas plantas y sillería en los esquinales y en el cerco de los vanos.

La cubierta del conjunto tiene una solución a cuatro vertientes y presenta en el centro la pequeña torre del reloj que está rematada por pináculos y el pequeño castillejo de la campana. En este caso, el cuerpo destinado a exhibir el reloj carecía de la señera silueta que tenía la solución firmada por Sáenz de Barés años atrás, pero torrecillas con similar ubicación y volumetría fueron bastante usuales en las casas consistoriales del país. Por lo que se refiere al templete de la campana, estos soportes metálicos fueron frecuentes en muchas casas consistoriales modestas, donde sustituían y cumplían la función de las torres.

El enraizamiento en las tradiciones locales viene reforzado por el tipo y el diseño de la labor de herrería presente en el edificio. Así, el balcón de la fachada principal tiene tornapuntas con detalles avolutados; antepecho con barrotes de pera y “palomillas” con pequeños cruces en el puente. Las rejas que protegen algunos vanos de la planta baja rematan en copetes con distintos motivos avolutados. Del mismo modo, encontramos detalles similares en los detalles de herrería presentes en la torre del reloj.

El tipo de alero con canes largos y sencillos también es característico de la época de construcción de la casa consistorial carranzana.

En la actualidad, existe el proyecto de cerrar parte del pórtico de la planta baja del edificio en un intento de cubrir las necesidades de locales y espacio para la vida administrativa del municipio (14). En caso de materializarse esta opción, el edificio perdería gran parte de su carácter y además se rompería la inveterada costumbre de dotar a las casas consistoriales de estos típicos espacios que, por lo demás, fueron una constante en los tres proyectos de sede municipal que se propusieron en Carranza en poco menos de cincuenta años y que hemos estudiado en el presente artículo.

---

(14) Testimonio recogido en los últimos tiempos de personas vinculadas al Ayuntamiento de Carranza.